



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 15 de mayo de 2025

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de mayo de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°070-2025-CF/FCS.- Callao, 15 de mayo de 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 4. de agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, fecha 15 de mayo de 2025, mediante el cual la Dra. Ana Elvira López de Gómez, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, propone la designación de la Comisión de Validación de los Instrumentos de Evaluación, Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Estatuto de la Universidad en su artículo 41°, una de las funciones de la Escuela Profesional, es 41.7 Elaborar, adecuar y aplicar los instrumentos de evaluación de las competencias de los estudiantes en concordancia con el currículo de estudios;

Que, asimismo en artículo 72° de la precitada norma estatutaria, señala: *Las estructuras curriculares de todas las carreras profesionales comprenden estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad. En cada una de las estructuras curriculares se agrupan asignaturas para formar los módulos de 25 competencias profesionales de manera que, al concluir estos módulos, los estudiantes pueden recibir un certificado relacionado con la competencia y niveles formativos alcanzados, que faciliten su incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe cumplir con lo señalado en el reglamento respectivo;*

Que, mediante Oficio N°182-2025-DEPE-FCS-VIRTUAL del 28 de abril del 2025, la Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite propuesta de docentes para conformar la Comisión de Validación de los Instrumentos de Evaluación, de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 15 de mayo del 2025; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** la Comisión de Validación de los Instrumentos de Evaluación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, la que estará conformada por los siguientes miembros:

Dra. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
Blgo. JAVIER JESUS CARDENAS TENORIO
Dra. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGON
Dra. VANESSA MANCHA ALVAREZ
Dra. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS

Directora de la Escuela Profesional de Enfermería
Coordinador del Área de Estudios Generales
Coordinadora de Área de Estudios de Especialidad
Coordinadora del Área de Estudios Específicos
Coordinadora de Formación Continua y Educación a Distancia

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Decanato, DEPE, interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA - Secretaria Académica. – Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes




DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC




DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA